



Por acuerdo de la Mesa de Contratación de la Sociedad CTC S.A., celebrada el 29 de Septiembre de 2.015, se comunica que una vez cumplido todos los trámites establecidos en el Pliego de contratación, ha sido adjudicado el contrato de "Asistencia Jurídica Continuada" a la Sociedad Perez-Llorca Abogados S.L:P. y Cía., S. Com P. (Perez-Llorca Abogados) por la cantidad de 50.000€.

Coslada a 29 de Septiembre de 2.015 TC.

